



## La Contrarreforma Agraria

En otro lugar de este número empezamos a publicar hoy el texto íntegro de la Ley de Reforma de la Reforma Agraria para que todos nuestros lectores puedan darse cuenta exacta de la importancia de esta Ley que definitivamente votaron las Cortes en la última sesión de esta etapa parlamentaria.

Estimamos que esta Ley, con la del Paro obrero y la de Arrendamientos, es la más trascendental que se ha confeccionado en el régimen actual. Tiene el valor de rectificar la base de sustentación del régimen, en lo social, y dar seguridades de mayor tranquilidad al pueblo; porque ahonda de veras en la raíz del problema fundamental cuya solución debió abordarse hace muchos años por los caminos de hoy, si no queríamos caer, como hemos venido a comprobarlo, en la lucha fratricida del odio de clases.

Sobre deshacer esta contrarreforma el sentido sectorio de la reforma que creó el radical-socialismo, lo cual ya es de suma importancia para la defensa y sustentación del derecho de propiedad, viene a favorecer a los colonos concediéndoles el ascenso a la condición de propietarios, a los obreros facilitándoles los medios adecuados a su mejoramiento social y a los mismos propietarios para los cuales esta Ley es una firme garantía de que no han de ser víctimas de las violencias sectarias del bienio, que admitía la expropiación sin indemnización alguna. Ahora el capital no padece, en virtud de esta Ley, porque recibirá en títulos de la Deuda el valor de la tierra enajenada y cobrará en dinero la renta del papel, como antes la percibía en trigo de sus predios. No padecerán tampoco los colonos y obreros a los que se les concede el acceso a la propiedad, porque el Estado los tutela con defensa de protección legítima. El les concederá el dinero, les distribuirá las parcelas y quizás con menos de lo que antes pagaban de renta, a los 50 años podrán llamar suya la tierra que cultivan, y con un beneficio más, nuevo en España, el de la implantación del patrimonio familiar, que excluye de parte de las fincas la posibilidad de su enajenación.

De todo esto se desprende claramente la gran trascendencia social de la actual Ley, de valor incalculable, que se debe a la participación de las derechas en el gobierno de la nación.

El Excmo. señor ministro de Agricultura, don Nicasio Velasco, estimado paisano nuestro, a quien con toda efusión felicitamos, puede mostrarse ufano y orgulloso de su actuación en la difícil parte que le correspondió al constituirse el actual Gobierno. El acierto de su gestión en el departamento de Agricultura, si no lo declararan otros importantísimos asuntos satisfactoriamente resueltos, gracias a su talento y laborioso estudio, lo acusaría relevantemente esta Ley de Contrarreforma Agraria, en la que, es justo proclamarlo, han puesto las derechas su decidido apoyo e inteligente colaboración.

Para los que aseguran que las derechas no han conseguido nada en estas Cortes, la Ley que comentamos es una solemne contradicción que no tiene réplica posible.

## La Juventud de A. P. pide todo el Poder para "el Jefe,"

### El Supremo ha sobreesido el sumario por el ferrocarril de Ontaneda

Portela no cree que haya incidentes en la "jornada roja."

Lo de todas las veces

MADRID.—A las siete menos cuarto de la tarde se reunieron con el señor Alba en el despacho de éste, en el Congreso, los señores Del Río, Horn, Iglesias y Carrascal, convocados como miembros de la Comisión permanente de las Cortes para celebrar sesión. Diez minutos después salió el señor Iglesias y dijo a los periodistas que la sesión no se había celebrado por falta de número. Añadió que la Comisión permanente es un organismo al que le falta una rueda, y resulta completamente inútil.

### El señor Alba rectifica algunas interpretaciones arbitrarias

—El presidente de las Cortes, señor Alba, ha facilitado una nota en la que rectifica algunas interpretaciones del reglamento de la Cámara publicadas por varios periódicos en relación con el proyecto de Reforma Agraria votado en el Parlamento. Se refiere al error de confundir la urgencia de la discusión con la votación definitiva de un proyecto. Explica la diferencia entre ambos conceptos, y termina diciendo que nadie pidió en el Congreso la urgente promulgación de la ley.

### Preparando una gran concentración

—La JAP ha publicado la siguiente nota:

«La concentración de octubre en Madrid. Se están realizando los preparativos y han empezado a laborar las Comisiones de propaganda y circulación, servicio técnico y hospedajes, habiéndose abierto un concurso para los carteles y torretribuna. Las previsiones de asistentes son del orden del medio millón de hombres. En la imposibilidad de poderlo celebrar en dos plazas de toros y stadiums, se están estudiando grandes extensiones abiertas, sin haber tomado una decisión. La movilización y acondicionamiento de una multitud como la que se esperará requiere una preparación técnica adecuada que esta ya iniciándose.»

—El acto irá precedido de una intensa propaganda de mítines, de carteles, radio, etc.; como si se tratase de unas elecciones, pues la JAP estima que una concentración de tal magnitud en Madrid y la víspera de una consulta electoral en la que ha de decidirse la reforma constitucional es de trascendencia decisiva.

La asamblea tendrá análogo carácter a las anteriores de la JAP, con las notas peculiares de las banderas, himnos, grupos de folklore popular, de todas las regiones, misa de campaña, evocación a los mártires, como marco del trascendental del señor Gil Robles, que ha de pronunciar sobre una gran torre elevada tras la tribuna con objeto de poder dominar a la multitud.

Antes de octubre se celebrarán en todos los pueblos concentraciones preparatorias como la que tendrá lugar el 1.º de septiembre en la plaza del Obradoiro, frente a la Catedral de Santiago. Los lemas de todas las propagandas son: «¡Otra Constitución! ¡El Poder todo para el Jefe!» Para conquistar este objetivo, la JAP preconiza la obtención de una mayoría absoluta que acate la disciplina del señor Gil Robles; por eso ha lanzado frente a las próximas elecciones un grito, que dentro de la incorrección gramatical, revista un afán

de proselitismo: «¡A por los trescientos!»

El fin que persigue la JAP con la concentración de Madrid, que se celebrará en la segunda quincena de octubre, es demostrar en la capital de España la potencialidad de sus organizaciones, la disciplina y el entusiasmo de las masas que acompañan a la CEDA y enfrentan a los indiferentes y a los críticos de la gran ciudad, que influyen más de la cuenta en los destinos de España, el aire puro del campo y la realidad de todo un pueblo humilde, austero y trabajador, que aclama un jefe y está decidido a imponer su voluntad y a salvarse.

### No se ha justificado el delito

—En virtud de fallo de la sala de vacaciones del Tribunal Supremo ha sido sobreesido el sumario instruido para depurar responsabilidades por el proceso del ferrocarril Ontaneda-Catalayud. Estaban procesados por el supuesto delito de cohecho y prevaricación don Alfonso de Borbón, don Fernando de Baviera, don Rafael Benjumea y otros. El Tribunal Supremo declara en el fallo que no resulta justificada la perpetración de dicho delito.

### El pacto de las izquierdas

—Los elementos que preparan el pacto de las izquierdas, han declarado que el sábado quedó ultimado el plan a desarrollar, mediante una especie de conjunción. En cuanto al manifiesto que preparan, se han limitado a decir que está pendiente de la aprobación del comité nacional.

Interrogado el señor Sánchez Román acerca del asunto, se ha negado a hacer manifestaciones, por considerarlo perjudicial. Sobre las posibles consecuencias que tendrá la unión de los tres grupos, ha dicho que depende de muchas circunstancias. Para él, lo importante, es que se haya llegado a un acuerdo.

### En Gobernación

—A primera hora de la madrugada, el subsecretario de la Gobernación ha manifestado que, ayer, al intentar cachear la Benemérita del puesto de Nogales a varios individuos en Alcandivear, partido de Becerreá, uno de ellos llamado Avelino Pombo, se resistió e intentó disparar una pistola contra el guardia Manuel Rivas Teijeiro, y éste disparó sobre su agresor el mosquetón y le mató. Se ha dispuesto la salida de un jefe de línea para instruir diligencias.

Interrogado el ministro de la Gobernación, señor Portela, sobre la «jornada roja» que se celebrará el día 1 de agosto, ha dicho que, según cree, no se producirán manifestaciones de violencia. Tenemos todos —añadió— el deseo de que nadie sobrepase los límites que señalan las leyes, y el Gobierno está dispuesto a mantener a toda costa la tranquilidad pública. Quienes quieran exponer sus aspiraciones sindicales y políticas, lo harán dentro de la ley, sin salirse de ella.

### Inmoralidad que acaba

—El ministro de Justicia, señor Casanueva, refiriéndose al restablecimiento de la ley orgánica del poder judicial, ha manifestado que queda derogada la famosa disposición del señor Albornoz que llevó la política a la justicia, y los amigos políticos del ministro ocupaban puestos de mando sobre funcionarios con veinte

## COMENTARIOS DEL MOMENTO

### Un descubrimiento

Trozo de literatura izquierdista comentando la ley de Reforma de la Reforma agraria.

«...la contrarreforma agraria, aprobada sin discusión sería por los elementos que integran la Cámara, con ausencia de las fuerzas izquierdistas, únicas que ostentaban la representación moral y legítima de los campesinos españoles, que están en masa al lado de las izquierdas republicanas y de los partidos aún más avanzados.»

Estupendo descubrimiento. Los campesinos españoles al lado de las izquierdas.

Pero entonces ¿por qué llamó a los pueblos «burgos podridos» el gran triturador de ejércitos amigos, en plena euforia gubernamental?

¡También fué gana de insultar a la masa de partidarios!

### Quorum nuevo

Sanchez Román se ha permitido también opinar sobre la Reforma de la... etc. Ya sabemos que este ilustre jurisconsulto se lo permite todo. Hasta sentirse demagogo siendo el burgués que mejor vida se da en España.

Según él, la ley aprobada por las Cortes es nula, «totalmente nula, porque no tiene el «quorum» que necesitaba con arreglo a los trámites formales que exige la reforma de una ley.»

Sabemos los votos que le han faltado a la ley para reunir el quorum a que aspira Sanchez Román; el suyo y el de Marcelino Domingo.

Y, claro, como ni siquiera consiguieron salir diputados...

### Ya es bastante

Martínez Barrio está satisfecho. Oigámosle:

«Para los que están en la cárcel; para los que sienten más de cerca la persecución, no se ha avanzado nada; pero yo, friamente juzgando las dificultades en contradas en nuestro paso y las circunstancias adversas, no me siento descontento del camino recorrido desde octubre hasta aquí, aunque no se hayan podido realizar todos nuestros deseos.»

Tiene razón. No se ha conseguido todo, pero sí bastante. No se ha reducido a ruinas toda España pero se ha asolado una región; se han escapado Prieto y Dencás; se ha indultado a Teodomiro y a González Peña, y los extremistas tienen libertad para seguir sembrando odio y utopías por campos y ciudades.

No se han realizado todos los deseos de los izquierdistas, pero... ¿qué más se va a pedir?

### Accidente de automóvil

SALAMANCA.—Cerca de Tameses ha ocurrido un aparatoso accidente a un automóvil que ocupaban personalidades sanitarias que regresaban de Las Hurdes, dirigiéndose a Madrid y pasando por Salamanca.

Desde hace dos días se encontraban en visita de inspección recorriendo Las Hurdes el subsecretario de Sanidad, señor Bermejillo; el director del Instituto provincial de Higiene, señor Bardaji, y otras personalidades.

El viaje lo había motivado las re-

cientes disposiciones ministeriales pasando el Patronato de Las Hurdes a Trabajo, desde Gobernación, donde se encontraba. Cuatro kilómetros antes de Tameses, el coche ocupado por el señor Bardaji y su secretario particular, perdió la dirección, volcando en la cuneta izquierda de la carretera, quedando el auto completamente volcado, teniendo que salir sus ocupantes por las portezuelas.

El señor Bardaji sufre una fuerte luxación en el hombro izquierdo y heridas de poca consideración en la cabeza y manos, mas magullamiento general; el secretario particular padece heridas de poca importancia.

El subsecretario, señor Bermejillo, curó personalmente a los heridos, trasladándolos al pueblo inmediato; continuando después el viaje a Salamanca, donde visitaron los monumentos principales y regresando más tarde a Madrid.

### Los amnistiables

Un periódico madrileño, entusiasta de los crímenes truculentos y cuanto más repugnantes mejor, está publicando un relato de los sucesos de octubre hecho por un auténtico revolucionario.

Causa horror e indignación leerlo. Ante este documento, cuyo origen garantiza el diario en cuestión, no cabe defensa alguna para las fieras revolucionarias. Aseginatos a sangre fría, asaltos, incendios, todo esto lo confiesa el autor del relato y seguramente de muchas de las hazañas que en él se cuentan.

Véase como fueron sacrificados el capitán de la Guardia civil señor Nart y un teniente de Asalto, después de haber sido hechos prisioneros tras una defensa tan heroica que hasta algún revolucionario hubo después de admirar su valor.

«Mientras los conducían hacia Sama—dice el cínico «historiador»—deliberaban lo que se debía hacer con ellos. El de la gabardina decía que la justicia revolucionaria no podía demorarse. Había que fusilarles inmediatamente. En cambio un minero un poco más viejo creía que debían ser entregados en el Ayuntamiento, donde estaban reunidos los comités.»

—Qué comités ni que m...—dijo el de la gabardina—Lo que voy a hacer es llevarlos al cementerio «pa' ahorrar trabajo.»

La bárbara sentencia fué aprobada sin discusión.

—Y tú—agregó el improvisado jefe dirigiéndose al que se inclinaba por la clemencia—si no sirves «pa' esto quédate en casa.»

Los oficiales se dieron cuenta de que la muerte les pisaba ya los talones. El capitán llevaba la cara manchada de sangre y la guerrera desgarrada. Pero conservaba los guantes. Se los calzó en silencio. Detrás, en otro grupo, venía el teniente con las manos atadas.

Cuando divisó el cementerio, el teniente, adivinando el propósito de los sublevados, hizo un esfuerzo para desprenderse y huir. Entonces uno de los conductores le hizo varios disparos y cayó muerto. Unos metros más allá fué fusilado el capitán.

Los dos cuerpos quedaron allí hasta el día siguiente, que fueron enterrados en unión de otras víctimas.»

Realmente, los pobres revolucionarios merecen una pronta amnistía. Y Largo Caballero que le hagan otra vez ministro.

## Ante el Sanatorio de funcionarios

### INSISTIENDO

Hace pocos días desde las columnas de EL DIARIO se proponía a las fuerzas vivas de Avila que solicitaran la instalación, en las proximidades de esta ciudad, del Sanatorio antituberculoso. Anoche en el citado periódico, don Armando Argüello Ortíz apoya la petición, poniendo como ejemplo el caso de su propia hija, que vino a nuestra población por consejo de un afamado doctor madrileño, y entre nosotros ha recobrado la salud perdida. Uno y otro ponen como base el excelente clima de Avila para extirpar la plaga de la tuberculosis que es el azote más terrible de la humanidad, del que puede librarse merced a estos establecimientos sanitarios. Pero parece ser que a Avila no le interesan estas cuestiones; hasta mí han llegado rumores de que era un descabello pedir para nosotros el Sanatorio Antituberculoso de Funcionarios porque ahuyentaría la colonia veraniega.

El argumento no puede ser más pueril ni más absurdo. Precisamente un pueblo veraniego, como es San Rafael, tiene casi a las puertas el preventivo infantil, y muy cerca de la popular Fuente de la Teja, donde acuden diariamente, en verano, centenares y hasta millares de personas, está el Sanatorio Nacional de Guadarrama, y a nadie se le ha ocurrido pensar que por estar enclavados estos establecimientos en las citadas localidades, fueran a perder éstas su carácter veraniego.

Si conseguimos que en las inmediaciones de Avila se construya el Sanatorio de Funcionarios habremos logrado por una parte que nuestros obreros tengan trabajo para una temporada relativamente larga, y por otra una fuente de ingresos que no vamos a repetir por haberlo hecho ya el articulista de EL DIARIO de hace unos días.

Pero mucho me temo, señor Argüello, que tanto el fondo que este

periódico publicó respecto al asunto, el artículo de usted y este modestísimo mío, caigan en el vacío por apatía de nuestras fuerzas vivas, y por la defensa que de una cosa casi conseguida ha de hacer, naturalmente, la vecina Salamanca; pero como decía el articulista de EL DIARIO es incomprendible que una misma provincia tenga dos establecimientos análogos importantísimos, mientras otras, como Avila, carecen de todo.

Por mi parte, señor Argüello, como abulense he de poner todo mi entusiasmo en este asunto; si usted está dispuesto a ayudarme veremos lo que conseguimos.

Un lector.

### «Meteor», en «El Diario»

Honramos hoy nuestras columnas con un trabajo de don José María Lorente, que ha popularizado en «El Debate» el expresivo pseudónimo de «Meteor».

El ilustre periodista y sabio meteorólogo, que se encuentra en Avila pasando unas vacaciones, publicará en «El Diario» una serie de impresiones sobre la marcha de las temperaturas y cuestiones relacionadas con el tiempo, en las cuales es maestro indiscutible el señor Lorente, quien sabe además exponerlas con una amenidad y un estilo tan gratamente original que hacen que en todos despierten interés cosas que de por sí o tratadas por otras plumas suelen resultar áridas o pesadas.

Ofrecemos el primero de sus artículos seguros de la buena acogida que entre nuestros lectores ha de tener esta valiosa colaboración que mucho agradecemos al señor Lorente.



Subsidios familiares y cargas de compensación

El subsidio familiar consiste en añadir al salario un auxilio otorgado por el patrono o la empresa al padre de familia en razón de los hijos que sostiene.

En el actual régimen económico de concurrencia es muy difícil, si no imposible, que los patronos aislados puedan imponerse tal carga, sin ser vencidos por sus competidores. Por esta razón don Emilio Ramonet, director de los establecimientos Joya, en Grenoble, encontró en 1916 la fórmula y el instrumento que había de permitir el crecimiento de los subsidios familiares.

Las cuotas de los patronos se fijan, ya según toda la suma de los salarios pagados por cada uno, ya según el número de días de trabajo cumplidos, ya según el número de trabajadores ocupados.

Por tanto, la Caja de Compensación se constituye esencialmente por un grupo de patronos que ponen en común las cuotas con que se han de pagar los subsidios a todo el personal de las empresas afiliadas, conforme a una misma tarifa.

Naturaleza de los subsidios familiares

Hoy, casi todos están de acuerdo en hacer clara distinción entre el salario y el subsidio familiar. Al principio hubo alguna confusión en la doctrina; obtuvieron bastante boga los términos de sobresalario y salario familiar. Mas no tardaron en desecharlos, así los teorizantes como los practicantes, y unos y otros pusieron de manifiesto la diferencia esencial entre el salario y el subsidio familiar.

El salario es la retribución que se paga al trabajador por el trabajo convenido. El subsidio es el socorro otorgado al padre de familia por los hijos que mantiene. La causa jurídica del salario es el trabajo; la causa del subsidio es la familia.

S. de P.

Recordatorios de 1.ª Comunión

Últimos modelos
Imprenta de Senén Martín

Balneario de Ledesma

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

Información del extranjero

Abisinia y la Cruz Roja

GINEBRA.—El Consejo Central de la Cruz Roja Internacional comunica a los periódicos que, a pesar de sus insistentes peticiones durante los años pasados, el Gobierno de Adis Abeba no se ha adherido a la convención internacional de Ginebra para la Cruz Roja.

Incidente desagradable

LUXEMBURGO.—Veinte turistas que volvían de un viaje en Alemania han sido detenidos en la frontera y enviados a la cárcel. Los carabineros alemanes sospechaban un contrabando de valutas y, efectivamente, parece que en el autobús utilizado por los turistas se encontraron billetes de banco alemanes.

Crisis en el Partido Comunista

MOSCU.—Los síntomas de descomposición del Partido Comunista han ido multiplicándose desde el asesinato de Kirov y han culminado, por ahora, en el destierro de Jenukidse. Se trata de uno de los más antiguos compañeros de Lenin y miembro conspicuo de la Sociedad de Nuevos Bolcheviques, a la que pertenecía Stalin y los demás directivos del Partido.

Créditos para mejoras agrarias

ROMA.—Las peticiones de créditos, en el séptimo ejercicio alcanzan 392 millones, habiendo sido concedidos 403 préstamos por importe de 279 millones; en conjunto en los siete años se han concedido créditos por 253 millones para edificios rurales, 103 para nivelación de terrenos, 39 millones para carreteras, 184 millones para riegos, 83 millones para nuevas plantaciones, 114 millones para mejoras, 97 millones para cancelar hipotecas onerosas y 228 millones para mejora de explotaciones modeladas.

En total se han concedido durante 7 años préstamos por 1.102 millones de liras con destino a mejorar el patrimonio agrícola del país.

Índice de la producción industrial en Polonia

VARSOVIA.—El índice de la producción industrial, establecido por el Instituto de Investigaciones sobre el Movimiento General de los Negocios, bajó en mayo último un 65,0 contra 66,5 el mes anterior. Esta baja del índice ha obedecido a la limitación de la producción de la industria textil por final de la estación, a la disminución de la extracción de carbón y a un ligero retroceso de la producción de las forjas.

Una Ciudad Universitaria

RIO DE JANEIRO.—El ministro de Educación Nacional ha encargado al arquitecto italiano Piacentini, que acaba de llegar a esta capital, el estudio de un proyecto para una Ciudad Universitaria.

El movimiento del oro

LONDRES.—Las estadísticas de los depósitos en los Bancos nacionales de los diferentes países revelan que durante los días de pánico de primeros de marzo, a fines de mayo las reservas han disminuido en unos 3.000 millones. De ellos, menos de mil millones han ido a aumentar las reservas de otros países, mientras que unos 2.000 millones tienen que

haber sido atesorados directamente por sus propietarios.

La xenofobia etiópica

ESTOCOLMO.—Como consecuencia de las inflamadas predicaciones del Negus contra los europeos, los mismos oficiales suecos instructores del Ejército abisinio se encuentran en una situación muy difícil y expuestos a frecuentes incidentes. El periódico que da la noticia observa que los escasos signos de europeización que en tiempo de paz podían hacer creer en una evolución del país, han desaparecido enteramente en cuanto se ha agitado la posibilidad de una guerra que sigue constituyendo la ocupación preferida por los abisinios, que esperan encontrar en ella facilidades de botín y de rechazar el poder despótico impuesto por el Negus con el pretexto de organizar el país a la europea.

Disminución de los parados

ROMA.—El número total de los parados, que en 31 de mayo era de 755.349 ha disminuido el 30 de junio hasta 698.100; de los cuales 519 mil 457 hombres y 118.643 mujeres. La mayor parte de los parados corresponden a la construcción, con 205.047; siguen las industrias textiles y del vestido con 74.667; las industrias metalúrgicas y mecánicas con 69.392. La disminución es de 117.249 unidades en relación con el mes anterior y de 192.759 en relación con el mismo mes del año anterior.

Dimisión de Ricardo Strauss

BERLIN.—El maestro compositor Ricardo Strauss ha dimitido el cargo de presidente de la Cámara musical del Reich y de la Corporación de compositores alemanes. La dimisión ha sido motivada por razones de salud.

Las hazañas de Artiglio

LONDRES.—El barco italiano especializado en la recuperación de yacimientos de los barcos hundidos, ha entregado en Londres barras de oro y monedas por valor de dos millones de pesetas procedentes del «Egypt». Los trabajos fueron iniciados en el año 1929, pero solamente en 1932 se logró penetrar en el barco, que se encuentra a 130 metros de profundidad, y sacar una parte del oro contenido. Hasta ahora, se han recuperado el 98,25 por ciento de las barras de oro y el 97,4 por ciento de las barras de plata y 90,9 por ciento de las monedas.

Sección religiosa

SANTORAL
JULIO
31
MIERCOLES
Santos Ignacio de Loyola, fdr.; Calimerio, obis.; Favio, Demócrito, Segundo, Dionisio, mrs.; Germán, Firmo, obs. Juan Lumbino.

La misa y oficio divino son de San Ignacio de Loyola, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Cuarenta Horas
Se celebran en la iglesia de las MM. Reparadoras, con exposición a las siete de la mañana y reserva a las cinco de la tarde.

La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas y Asociaciones Carmelitanas establecidas en la iglesia de Santa Teresa de Jesús dedican solemnes cultos a la Santísima Virgen del Carmen durante el mes de julio.

Por la tarde, a las siete, todos los días rosario, ejercicio del mes y cánticos.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland
y Cangrejo
Castelar n.º 3 Teléfono 45

Texto íntegro de la nueva ley de Reforma Agraria

Quedan derogados numerosos extremos de la ley anterior.—Cómo estará regulado el acceso a la propiedad.—El patrimonio familiar de la nueva ley de Reforma Agraria

MADRID, 27.—«El Debate» de hoy publica el texto íntegro de la nueva ley de Reforma Agraria aprobada por las Cortes. Las aclaraciones que van entre paréntesis son de la redacción.

Artículo 1.—La Ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 regirá íntegramente en todo el territorio nacional, y se podrá aplicar a todas las fincas incluidas en la base quinta de la referida ley con las excepciones de la base sexta (bienes comunales, bosques y pastos no cultivables y finca modelo) y excluyendo además en las de los apartados segundo (retrato por el Estado) y décimo (ruego de los pueblos) y doce (arrendadas doce años).

Derogada la base séptima de la ley de Reforma Agraria y anulado el inventario formado por el Instituto en cumplimiento de la misma, y asimismo las declaraciones de fincas hechas por los titulares en virtud de la orden de 30 de diciembre de 1932, debiendo cancelarse de oficio los asientos y anotaciones en los libros del Registro de la Propiedad, quedarán firmes todas las situaciones jurídicas voluntariamente sobre las cuales no hubiere recaído acuerdo definitivo y firme de aplicación del principio de retroactividad con anterioridad al día 25 de marzo de 1934, en que concluyó el término de dos meses previstos en el último párrafo de la base primera de la ley de 15 de septiembre de 1932.

En todo el territorio de la República podrá el Instituto de Reforma Agraria declarar de utilidad social y expropiar cualquier finca cuya adquisición se considere necesaria para la realización de alguna de las finalidades previstas en la mencionada ley o en la presente con las excepciones y restricciones expresadas en esta última.

También quedan excluidas de la expropiación las fincas que con aprobación del Instituto se hayan cedido o se cedan, mediante escritura pública, por sus propietarios, bien en censo, bien en dominio, a los cultivadores directos, cuando cada parcela cedida no exceda de 125 hectáreas en secano y trece en regadío. Asimismo, quedan exceptuadas las de secano que se transformen en regadío por sus propietarios.

En ningún caso, en orden a la aplicación de la ley Agraria, habrá diferencia a los efectos de sumar la extensión superficial o dar trato distinto en las expropiaciones o indemnizaciones por motivo de clase o de condición social de las personas.

Quedarán subsistentes las ocupaciones temporales practicadas de hecho, con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque se hallen realizadas en virtud de los apartados de la base quinta, que quedan suprimidos.

Artículo segundo.—Queda derogada la base octava de la ley de Reforma Agraria en cuanto autoriza la expropiación sin indemnización de fincas rústicas y en los demás extremos que se opongan a lo dispuesto en la presente ley. Las expropiaciones realizadas de hecho hasta la fecha quedan convertidas en ocupaciones temporales, que se registrarán por los preceptos de la base novena, satisfaciéndose a los propietarios la renta correspondiente desde el día de la incautación de las fincas y cuando la ocupación a los nueve años, si antes no se hubiere efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuase, del precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles, no amortizadas, que le hubieran sido indemnizadas conforme a lo dispuesto en la base octava de la ley de 15 de septiembre de 1932. Caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que por el mismo concepto de mejoras útiles hubiera percibido.

Si el propietario enajenase la finca a persona distinta del Instituto y tuviera recibida de éste indemnización por dichas mejoras útiles no amortizadas, se entenderá, por precepto de esta ley, que la finca enajenada responderá, cualquiera que sea su dueño, de la cantidad importe de dicha indemnización de mejora, excepción hecha del caso en que el acto de otorgamiento de la escritura de enajenación se acredite, con certificación del Instituto, haber quedado liquidada con el mismo la cantidad importe de dichas mejoras.

(Continuará).

II Vuelta Ciclista a Castilla

Organizada por «El Norte de Castilla» de Valladolid, 18.500 pesetas de premios

Organizada por el diario «El Norte de Castilla», de Valladolid, con la cooperación del Valladolid-Ciclo-Excursionista, se correrá esta gran prueba nacional en los días 8 al 15 de septiembre próximo.

Comprenderá las siete etapas siguientes:

- 1.ª Día 8 de septiembre, Valladolid-Santander, 253 kilómetros.
2.ª Día 9, Santander-Burgos, 155.
3.ª Día 10, Burgos-Logroño, 134.
4.ª Día 11, Logroño-Soria, 106.
Día 12, Descanso en Soria.
5.ª Día 13, Soria-Segovia, 244.
6.ª Día 14, Segovia-Salamanca, 163.
7.ª Día 15, Salamanca-Valladolid, 155.

Los premios de esta gran prueba suman en total 18.500 pesetas, hallándose distribuidos de la siguiente manera: Clasificación general, Primero, 3.000 pesetas; 2.º, 2.000; 3.º, 1.500; 4.º, 1.000; 5.º, 750; 6.º, 500; 7.º, 400; 8.º, 300; 9.º, 200; 10, 100; 11, 100; 12, 100; 13, 50; 14, 50; 15, 50.

Clasificación regional: 1.º, 500 pesetas; 2.º, 400; 3.º, 300; 4.º, 200; 5.º, 150; 6.º, 100; 8.º, 75; 9.º, 50; 10, 50.

Premios de la montaña: 5 premios en total, 2.100 pesetas.

Primas de llegada de etapas: 5 en cada una de las siete etapas, en total 2.800 pesetas.

Primas asignadas en el recorrido: 6 en cada una de las siete etapas, en total 1.575 pesetas.

Hasta el momento se cuenta con la subvención cuantiosa de entidades como Gobierno Civil, Ayuntamiento, Diputación Provincial, Asociación de Turismo, Cámaras y Asociaciones diversas.

El reglamento se publicará en breves días.

El Comité Organizador de la II Vuelta a Castilla está integrado por don Eduardo López Pérez, redactor deportivo de «El Norte de Castilla», don Nicanor Marcos, presidente del Valladolid-Ciclo-Excursionista, el vicepresidente del mismo don Andrés Asensio, el secretario de dicho club señor Escudero, y el jefe de publicidad de «El Norte de Castilla» y entusiasta aficionado don Marcelo Ecuver.

Se puede asegurar a esta II Vuelta ciclista a Castilla un gran éxito dados los auspicios con que comienza, pues con la cooperación del Valladolid-Ciclo-Excursionista—iniciador de esta prueba en años anteriores—, en este el prestigioso diario castellano se trabaja con todo entusiasmo en su organización y no ha de omitir esfuerzo ni sacrificio alguno para que la gran prueba tenga la importancia y el relieve deportivo que corresponde.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Notas de un cronista en vacaciones

Lo mejor contra los mosquitos

Don Antonio va a la ciudad. Y al regreso llega cargado de paquetes. Porque cada veraneante le ha hecho un encargo, y aunque el importe de mismo no se abone por anticipado, don Antonio es un caballero muy bondadoso, que quiere que «chufen» todos sus amigos.

La mayoría de los encargos que se le hacen a don Antonio «tienen por objeto» exterminar a los mosquitos, o, cuando la víctima ha llegado al grado de escepticismo necesario, protegerse contra ellos.

Polvos, líquidos, aceites, pomadas mosquiteriles... de todo es portador don Antonio, a su regreso de la ciudad, cuando llega al pueblo por la noche, sin que se le olviden los doseses de gasas de los mosquiteros.

Al ver que yo no tengo la mano en solicitud de paquetito alguno, doña María me guiña, cómplice, diciéndome:

—Usted es de los míos...

—Señora, yo...

Baja la voz para que nuestro secreto quede entre los dos: —Y es lo mejor. Mi primer marido me lo recomendó, y he seguido el consejo a través de los dos maridos siguientes. Es infalible: ¡no queda uno!

—¿Ni un marido?

—No sea usted guasón, que está usted hecho un guasón de pies a cabeza. No queda un mosquito. Pone usted una macetita de albahaca encima de la mesa de noche y, ¡mano de santo! Yo creía que usted estaba enterado.

—Pues, no, señora; no estaba enterado.

Yo como soy un hombre que no sabe decir que no, he comprado mi maceta de albahaca, obteniendo, desde luego, el resultado negativo que esperaba. A mí, con esto de los mosquitos, me ha sucedido lo que aquel barbado caballero del cuento que todos ustedes conocen:

—Cómo duerme usted—le preguntaron—, con la barba debajo, o encima del embozo?

Al buen señor nunca se le había ocurrido pararse a pensar en tal detalle, hasta el punto de que, verdaderamente, no lo sabía. Mas, ¡ay!, desde aquella noche no pudo conciliar el sueño, porque la barba le molestaba lo mismo si la escondía que si no, y tuvo que afeitársela.

No me habían molestado los mosquitos, hasta que los compañeros de vacación me empezaron a preguntar si me molestaban. Y les aseguro a ustedes que la picadura de uno de esos armoniosos cínifes, es menos desagradable que encender pastillas, pulverizar líquidos, colocar plantas y envolverse en cañamazo, para evitarla.

Les habla a ustedes un experto: lo mejor contra los mosquitos es no hacerles caso. Contra toda clase de mosquitos, si es ridículo liarse a puñetazos, oponerles la guerra química, resulta grotesco.

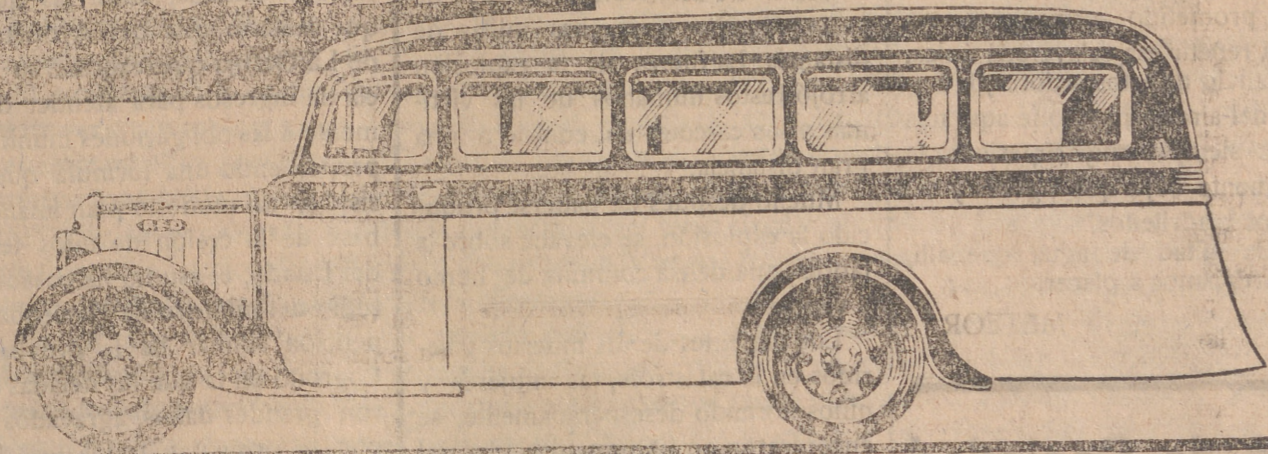
Luis G. Soria.

Advertisement for 'El Estómago' featuring a cartoon character and text: 'El estómago es el manantial de alegría de la vida'. Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.



**OMNIBUS**  
**29 PLAZAS**  
**REO**  
**DISPONIBLES**

**GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD**  
**HUGO KATTWINKEL**  
 GTA. S. BERNARDO, 3  
 APARTADO 10.001-MADRID  
**HAY PIEZAS DE RECAMBIO**



## LA HERNIA NO EXISTE

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super compresor HERNIUS automático**, maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

**Herniado:** La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruñidos en serie y que solo agravarían su dolencia.

Visita en AVILA el sábado día 3 de agosto en el **Hotel Inglés**, de 9 mañana a 4 tarde solamente.

**Important:** Nuestro Agente especialista recibirá gratis en **EGOVI** el viernes día 2 de agosto en el **Hotel Comercio Europeo**.

**CASA CENTRAL**  
**Gabinete Ortopédico «HERNIUS»**  
 Rambla Cataluña, 34 1º-BARCELONA

## Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander.

**Motonave «Reina del Pacífico», 1 septbre.**

**Vapor «Orduña», 22 de septiembre**

**Vapor «Orbita», 13 de octubre**

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

**HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9**

TELEFONO 34-41



NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



**ANUARIO CENTRAL DE ESPAÑA**  
 (Ed. by-Diario de Avila)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.600 PAGINAS  
 MÁS DE 3.500.000 DATOS  
 MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES  
 SECCIÓN EXTRANJERA  
 o pequeño Directorio Universal

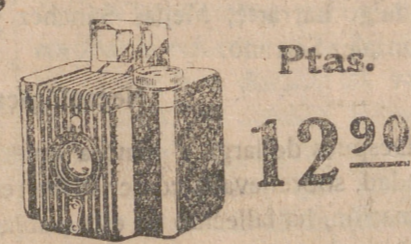
Precio de un ejemplar completo:  
**CIEN PESETAS**  
 franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Agencias Bailly-Baillière y Hiera Reunidos, S.A.  
 Enrique Cramados, 86 y 88 - BARCELONA

Lea V. "El Diario de Avila,"

### Brownie-Baby



Sus amigos le hablan todos del placer que experimentan:

En hacer fotos «Kodak».  
 En mostrar sus fotos «Kodak».  
 En volver a ver sus fotos «Kodak».

### El Brownie-Baby

Hace fotos 4 x 6 1/2 cm.  
 no precisa aprendizaje: usted aprieta el disparador, y suya queda para siempre la escena que le sedujo.  
 ¡Es tan fácil! ¡Es tan poco costoso!  
**KAISER-Avila**

## GRAN BALNEARIO de MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

**GRAN HOTEL**, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el **HOTEL ANTIGUO** del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

## Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión

Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones

**POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO**

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el **Hotel Inglés**, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

## Clínica del Doctor Illanes

**Notas interesantes.**—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

## Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID  
 Teléfono 12198

## HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

## Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

**Consultas por correo**  
 En AVILA el 28 del actual en el **Hotel Inglés**.

**Nota interesante:** El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

## La Unión y el Fénix Español

### COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID, Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

**RAMOS EN QUE OPERA**

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

**Don Fermín López Porres**  
 Oficinas:  
 Calle Lope Núñez, 4

## ¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**  
 desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

## SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

- AGENDA DE SUPER
- DIETARIO
- MEMORANDUM DE LA CUENTA CUARTA
- AGENDA CULINARIA
- AGENDA DE BOLSILLO - CARNET
- ...
- BLOC CALENDARIO DE SEBA
- ...
- LIBROS, PAPELERIAS Y BAZAR
- ...
- LIBROS PROSPECTOS

## ¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático **"KARMEL"**, de vende en todas las farmacias de AVILA.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

## "LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.  
 ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

Lea V. "El Diario de Avila,"



Sociedad de Cazadores, Pescadores y Amigos del Campo

La actuación de la Junta directiva

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la sesión anterior, de celebrar reuniones semanales hasta lograr la completa reorganización de la Sociedad y dar eficacia a las cuestiones pendientes, la Junta directiva celebró nueva sesión el lunes pasado, presidida por el señor Irazo y con asistencia de los señores Tejerina, Zurzano, Méndez, Pindado, González, Cifuentes y López Prieto.

El Presidente dió cuenta de haberse llevado a cabo las gestiones acordadas en la anterior reunión y expuso la buena disposición—que esta Directiva agradece muy de veras—en que tanto el Excmo. señor Gobernador como el primer teniente coronel de la Guardia civil se encuentran para apoyar a una Sociedad cuya principal razón de existencia es la de procurar que el ejercicio de la caza y la pesca se desenvuelva dentro de la ley.

El señor Irazo informó también de haber presentado en el gobierno civil el Reglamento de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de El Tiemblo, que será aprobado tan pronto como aquella Directiva envíe una copia del mismo, pues dicha clase de documentos han de presentarse siempre por duplicado, reintegrando las hojas de la copia con timbres móviles. Hacemos aquí esta observación para que la tengan presente en los demás pueblos donde sabemos que están constituyéndose sociedades de esta índole, advirtiéndoles además que realizaremos con mucho gusto cuantas gestiones de esta clase se nos encomienden.

Se acordó solicitar del Comité provincial de Caza y Pesca que la veda para la caza de codornices, tórtolas y palomas sea levantada el día primero de agosto, pues, si bien en ciertos aspectos sería más conveniente la fecha del 15, el aplazamiento traería consigo muchas infracciones que por ahora no es fácil evitar; con lo que únicamente resultarían perjudicados los cumplidores de la ley. Conviene advertir una vez más, aunque es sobradamente sabido que SOLAMENTE las citadas aves de paso deberán cazarse durante el mes de agosto, y que comete infracción quien cace o haga circular otras especies antes del primero de septiembre, exceptuándose los conejos procedentes de vedados y con la guía correspondiente.

Asimismo se acordó denunciar la venta de truchas en época de veda, o la de aquellos ejemplares que, aun capturados en tiempo legal, no alcanzan las dimensiones que la ley establece.

El artículo 15 de la Ley de Pesca fluvial dice así: «Las épocas durante las cuales queda prohibida en absoluto la pesca en las aguas públicas, serán las siguientes:

«Para el salmón, la trucha de mar y la trucha común, desde 1.º de agosto a 15 de febrero».

Y en el Reglamento para la aplicación de esta Ley, se dice: «La pesca con caña será permitida en todo tiempo a cuantos tengan la licencia correspondiente, y el pescado así obtenido en tiempo de veda podrá ser transportado por el propio pescador para su consumo, pero no podrá ser vendido».

Respecto a las dimensiones, el artículo 6 de la Ley determina, en lo que a las truchas se refiere, que deberán ser restituídas en el acto a las aguas públicas los ejemplares que no alcancen la longitud de 12 centímetros. Las de tamaño inferior, por lo tanto, no podrán circular ni ser vendidas en ninguna época.

Esta Sociedad cree prudente recordar las disposiciones citadas con el deseo de que se tengan muy presentes.

Se designó a continuación una ponencia que repare los Estatutos sociales y vea si procede realizar en ellos alguna modificación.

Conocido el proyecto de ley del

AVILA AL DIA

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja han sido asistidos Elisa Gómez de herida en el antebrazo derecho, e Inocente González que presentaba una fuerte luxación en el brazo izquierdo, que se produjo al caerse.

De Enseñanza

El próximo día 1.º de agosto quedará abierta la matrícula en la Escuela Normal del Magisterio para los alumnos que cursan sus estudios en aquel Centro, la cual se cerrará el día 31 de dicho mes.

AVISO

El doctor Tejerina, Cirujano de Hospital Provincial, cierra su consulta particular desde el 15 de julio al 15 de agosto.

Recepción de obras

Las obras de la carretera de Cañizal a Piedrahita han sido recibidas por el Estado, por haber sido ejecutadas con arreglo al pliego de condiciones.

El crimen de Cebreros

A medida que transcurren los días se acentúa más la creencia de que el hombre asesinado en Cebreros era persona acomodada, puesto que en los pueblos de tránsito, tanto de un lado como de otro, hace más de un mes que no se ha facilitado ninguna carta de socorro a pobres transeuntes.

Existen muchos rumores pero no es posible hacerse eco de ninguno de ellos, por no entorpecer la labor de la Justicia.

PERDIDA de una llave «Yale».

Se gratificará a quien le entregue en esta administración.

Accidente automovilista

En la carretera de Villacastín a Vigo, término de Crespos, chocaron el automóvil de la matrícula de Madrid número 35.093, conducido por Arturo Degarin, y la camioneta de la matrícula de Coruña 4.525, que era guiada por Angel Ocampo. En el accidente no hubo que lamentar desgracias personales. Los vehículos sufrieron grandes desperfectos.

Veraneo de las obreras avilenses

Dentro de breves días saldrá para Cercedilla una tanda de obreras católicas de Avila, las cuales pasarán unos días en aquel bello paraje segoviano.

Denunciados

Como infractores a la ley de pesca han sido denunciados los vecinos del Barco Justo Porrón y Tomás Izquierdo.

Se necesita ama de cría para casa de los padres. Razón en Peñalba de Avila, Cesáreo Sáez.

El ministerio de Industria y Comercio sobre la pesca con explosivos en el mar, esta Sociedad solicitará que con igual rigor se sancione aquel punible procedimiento cuando la pesca se verifique en agua dulce.

Se gestionará de la Junta nacional de Cotos que recomiende a los guardas del de Gredos una extrema vigilancia de la pesca ilegal en las gargantas de esta sierra.

Finalmente se acordó dar un voto de gracias al ingeniero jefe del Distrito Forestal, señor Leirado, por sus favorables informes en las instancias dirigidas al ministerio de Agricultura sobre establecimiento de la piscifactoría y petición de subvención; y otro al señor presidente del Asocio por sus órdenes a los guardas del Monte Iruelas para que vigilen las infracciones de la Ley de Pesca en la garganta del mismo nombre y en aquella parte del pantano de Burguillo, atendiendo el ruego que sobre este particular le hizo días pasados nuestra Sociedad.

La Directiva.

A 33º EN AVILA

Que es la máxima registrada otros años

Los 35º marcó ayer por la tarde el termómetro oficial de Avila. ¿No serán más los efectivos? Porque el termómetro oficial dicen las gentes que tiene la manía de quitarse grados, como las mujeres de quitarse años.

Y, sin embargo, a nosotros se nos antoja elevado el número: ¡35 grados en Avila! No porque falte competencia y celo en quien maneja ese termómetro oficial sino por razones discutibles en un gabinete de Física y no en las columnas de un periódico.

Con este criterio de rebajar la temperatura a sus máximos términos, nosotros dejaríamos la máxima de Avila registrada ayer en los 33 grados, ¡que son muy bastantes para sentirnos desaseados!

Redes abandonadas

En el término de Navacerrada de Tormes encontró la Guardia civil tres redes abandonadas, sin que pueda saberse quién las colocó en aquel lugar.

Le roban los garbanzos

Hace dos noches penetraron varios desconocidos en una finca propiedad de Aquilino Muñoz apoderándose de una cantidad de garbanzos. Hasta ahora los ladrones no han sido habidos.

PERDIDA de una cartera conteniendo carnet y diversos papeles. Se gratificará a quien la entregue en esta administración.

Casino Abulense

La Junta directiva de esta Sociedad, siguiendo la norma establecida por años anteriores, ha acordado organizar para fecha próxima un festival taurino a base de 4 becerros, tres de ellos para socios e hijos de socios y un cuarto para un aplaudido novillero.

Dados los pocos días de que se dispone para su organización se encarece a los que deseen tomar parte en el festival se apresuren a inscribirse antes del día 6 de agosto en la conserjería del Casino.

El arbitrio sobre balcones y voladizos

El Tribunal Económico Administrativo Provincial ha dictado sentencia de conformidad con la pretensión del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad desestimando recurso interpuesto por la Cámara de la Propiedad Urbana sobre el pago del arbitrio de los balcones y voladizos correspondiente al ejercicio 1934, confirmando el desestimiento del Ayuntamiento de aplicación de la misma ordenanza en los sucesivos ejercicios.

Se suspende la consulta de Garganta, Nariz y Oídos, que viene pasando en el Gran Hotel el doctor M. Herrero de Cabo, durante el mes de agosto y primeros de septiembre.

Nuevos coches para las fuerzas de Asalto

Esta mañana han llegado de Madrid 12 coches recientemente adquiridos para el parque automovilista de Asalto. Al mando de los guardias conductores venían los tenientes del Cuerpo señores Goitre, de Miguel y Uzqueta. El viaje lo han hecho como via de prueba y esta tarde regresarán a Madrid por San Martín de Valdeiglesias.

PERDIDA

de una yegua, alzada la cuerda, pelo negro, crin y cola corta, calzada de las cuatro patas, edad 6 años. Para entregar a don Pedro Balbuena, en Santa María de Nieva (Segovia).

Avila.—Tip. y Enc. de Señal Martín

Treinta y dos muertos en una explosión

MILAN.—En una fábrica de municiones se produjo una desgraciada explosión. Pertenecía la fábrica a la Sociedad general de Explosivos y Municiones y está situada en una colina que domina la aldea de Taino, a unos 20 kilómetros de Varese.

La explosión se produjo en el departamento de relleno de bombas, en el que trabajaban mujeres en su mayoría. La primera explosión ocurrió a las tres de la tarde y fué tan terrible, que se rompieron los cristales de casas situadas a muchas millas de distancia. La fuerza de la explosión arrojó restos humanos de las víctimas y los cascotes del edificio a una gran distancia.

Mucho después de haberse producido la explosión, se elevaba sobre la fábrica una densa columna de humo y vapores.

Los parientes de los muertos y heridos en la catástrofe, las mujeres y niños llorando desesperadamente, se encontraron en las inmediaciones del lugar siniestrado: pero eran contenidos a una distancia considerable por fuerzas de la Policía y del Ejército, que temían se produjesen nuevas explosiones.

Todavía no se han determinado las causas que han motivado la catástrofe.

Las diversas secciones de la fábrica están aisladas por gruesas murallas, por lo que se espera que continuará el trabajo en aquellas secciones no afectadas por la explosión.

La fábrica trabaja con mucha más intensidad recientemente, a causa de la amenaza de guerra entre Italia y Abisinia.

El total, el número de personas que trabajan en la fábrica es de 500, la mayoría mujeres. Las lesiones que sufren los heridos son leves y fueron curadas en la misma fábrica.

Las víctimas

—Se ha comprobado que han perecido 32 personas en la explosión ocurrida en la fábrica de municiones de Taino.

Entre los muertos se encuentran veinticinco muchachas.

La segunda explosión se registró a las seis y cuarenta de la tarde; pero no ocasionó destrozos.

Una alocución del Papa

ROMA.—Con motivo del setenta y cinco aniversario de la muerte del primer ministro del Papa en Abisinia, De Jacobis, Pío XI ha pronunciado una alocución en la que ha aludido al conflicto italoabisinio.

El Papa hizo el elogio del sacerdote que—dijo—era un gran italiano, y puso de relieve su vida, consagrada al deber, en Abisinia, donde le sorprendió la muerte, vida que debería servir de ejemplo en un momento en que el cielo entre Italia y Abisinia está oscurecido por nubes.

A la ceremonia religiosa asistieron altos dignatarios de la Iglesia.

La recogida de trigos en la provincia de Valladolid y la cooperación del Banco Central en estas operaciones

Por casualidad ha llegado a nuestras manos una circular con el membrete del Banco Central, en Medina del Campo, en la que se pone de manifiesto la gran labor que viene desarrollando en aquella provincia la Cooperativa Agrícola Castellana, adjudicataria de la retirada de trigos, cuya operación ha sido avalada por el citado Banco Central.

De la envergadura de la operación puede formarse juicio sabiendo que el número de quintales métricos a

ULTIMA HORA

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

MADRID, 30, 4'30 tarde.—En la Presidencia se celebró Consejo de ministros terminando la reunión a la una y media de la tarde. El ministro de Comunicaciones facilitó la referencia diciendo:

El Consejo comenzó con la acostumbrada exposición del jefe del Gobierno de las peticiones recibidas durante la semana, entre las que hay que destacar una del Ayuntamiento de La Granja que expone su carencia de ingresos para atender debidamente a las obligaciones municipales, proponiendo una fórmula que consiste en un modesto plan financiero a base de la cesión de unos terrenos del Estado; el asunto ha pasado a estudio del ministro de Hacienda; otra petición similar de la provincia de Logroño en la que las heladas causaron grandes daños, agravados luego por las tormentas; todos los diputados por la provincia han solicitado del Gobierno que se realicen obras públicas; el asunto ha pasado al ministro de este ramo. Después se ocupó el Gobierno en la aplicación de la ley de Restricciones principalmente en lo que afecta a la reorganización de los distintos departamentos ministeriales.

El jefe del Gobierno con los ministros de la Guerra y de Hacienda se reunirán mañana para procurar formular una propuesta concreta que estudiará en el consejo del jueves en Palacio antes de la reunión presidida por el jefe del Estado.

Se acordó que durante las vacaciones, si el apremio de los asuntos no obliga a otra cosa, solo se celebrará un consejo semanal, señalándose el miércoles o el jueves para ello.

El Gobierno ha deliberado con atención sobre la fecha del primero de agosto; tiene el Gobierno absoluta seguridad en sí mismo y la confianza de que esto bastará para que no ocurra nada, pero de todos modos está atento a la citada fecha y por el ministro de la Gobernación se han expuesto las medidas de precaución adoptadas. Se ha tratado también ampliamente de la situación internacional.

El ministro de Agricultura expuso sus proyectos en relación con los problemas remolchero, alcoholero y tabaquero, respecto al último se acordó prorrogar el régimen actual en espera de que las Cortes fijen el definitivo en uno de los primeros días de la futura etapa parlamentaria.

—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que el Consejo había sido exclusivamente administrativo, sin que de él se derivara ninguna noticia política. Se le preguntó si se había tratado de cuestiones de orden público y contestó que sí, habiendo dado cuenta el señor Portela Valladares de las medidas adoptadas en previsión de lo que pudiera ocurrir el primero de agosto. Desde luego pueden adelantarse que no sucederá nada porque las medidas tomadas lo impedirán.

Se le preguntó también si inmediatamente comenzaría a publicar los decretos relacionados con la ley de restricciones. A esto contestó el señor Chapaprieta: No; pueden ustedes irse tranquilos a veranear, pues en el mes de agosto no haré otra cosa que estudiar y planear los decretos, los cuales se publicarán en septiembre antes de la reapertura del Parlamento.

La nota oficiosa es corta y lo más destacado de ella es un decreto de Guerra dictando normas para la concesión de recompensas por servicios de protectorados y otro de Marina concediendo la gran cruz del mérito naval blanca al inventor del autogiro don Juan de la Cierva y Codorniu.

retirar del mercado es de 366.219, por un importe de 18 millones de pesetas, aproximadamente, que serán satisfechas por dicho Banco.

Sinceramente celebramos que empiece a plasmarse en realidad la solución de un problema que tanto afecta a esta región Castellana, y felicitamos a la Cooperativa Agrícola Castellana y al Banco Central por haber tenido el honor de ser los encargados de llevar a la práctica la solución de lo que no ha mucho parecía insoluble.

Ecos de Sociedad

Primera Comunión

Doble motivo de alegría existe en el día de hoy en la mansión de nuestro querido amigo don Senén Martín.

Hoy celebra dicho señor su fiesta onomástica, y por vez primera ha recibido el Pan de los Angeles la angelical y monísima niña María del Pilar Picón Martín, hija del culto abogado don José y nieta de los señores de Martín.

La capilla del colegio de la Inmaculada se hallaba artísticamente adornada, y junto al altar se hallaba colocado un reclinatorio donde se situó la comunicanda.

Actuó en la ceremonia el celoso párroco de San Pedro y diputado a Cortes don Robustiano Férrez Arroyo, quien momentos antes de la Comunión pronunció una sentida plática. La niña fué acompañada al Sagrado Banquete por sus padres, abuelos, tíos y otros familiares. Además concurren al acto los señores de Navas Concas, viuda de Gárate e hija, don Juan Paradinas y señora, señora de Picón (don Ismael, señora de la Peña (don Luis), y otros muchos que sentimos no recordar.

A las muchas enhorabuenas recibidas por Pilarcita y sus venturosos padres y abuelos unimos la nuestra con cariñosa felicitación a nuestro querido amigo, don Senén Martín, por su onomástico.

Mejorada

Se encuentra mejorada de la dolencia sufrida la señorita Agustina Calvo.

De días

Mañana los celebrarán los señores Hidalgo Larrarte, Mejias Sánchez y González Serrano.

Necrológica

Después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación, ha fallecido en esta población confortada con los Santos Sacramentos, la señora doña María Antonia Martín. Al sepelio, verificado esta tarde, han concurrido numerosos amigos de la familia de la extinta. A todos los deudos de ésta, y en especial a su viudo y a su tío, nuestro buen amigo don Fidel Fernández, enviamos nuestro sentido pésame.

HIELO

Despachos al por menor: calle de Estrada, Panadería; Comuneros de Castilla 4, casa de comidas, y Café Liceo, Plaza de la Constitución.

EL ARCO IRIS EN BREVE PRECIOS DE OCASION